

ACUERDO MARCO PARA EL SERVICIO DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN LOS CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DEL CABILDO DE LANZAROTE (Exp. AM-2020/01)

Tras la finalización del plazo establecido para la entrega de ofertas para concurrir en la licitación del expediente AM-2020/01 “Acuerdo Marco para el servicio de Empresas de Trabajo Temporal para la prestación de servicios extraordinarios en los Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote”, se relacionan las ofertas admitidas y/o inadmitidas tras la recepción de las mismas:

OFERTAS ADMITIDAS

EMPRESA	CIF
TRIANGLE SOLUTIONS ETT, SL	B-81626855
JOB AND TALENT SL	B-85384808
ACTIVA TRABAJO CANARIAS ETT SL	B-38829560
EUROFIRMS ETT SL	B-17880550
ADECCO TT SA ETT	A-80903180
RANDSTAD ETT	A-80652928
FLEXIPLAN SA ETT	A-79406576

Y para que así conste, firma el presente documento Don Francisco Ortega Reguilón en calidad de Director Económico Financiero, con el Vº Bº del Órgano de Contratación.

[DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE]

